

Anexo Ic - EUTF Informe de resultados

▪ Marco de seguimiento y evaluación del EUTF

El *Fondo Fiduciario Regional de la UE en respuesta a la crisis siria (EUTF)* ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación adaptado que está en funcionamiento desde 2017 y opera en tres dimensiones:

1. Mecanismo de supervisión independiente y de fácil implantación centrado en los resultados, a disposición de cada proyecto del EUTF;
2. Base de datos en línea (normas AKVO) que puede usarse como plataforma de recopilación e información;
3. Evaluación centrada en el impacto en determinados sectores o prioridades temáticas de la cartera del EUTF

El Marco de seguimiento y evaluación del EUTF MADAD se apoya en el **Marco de resultados** y en el **Marco general**, que son, respectivamente, un instrumento operativo y un instrumento estratégico.

El primero recoge los indicadores más significativos del proyecto establecidos en el marco lógico, mientras que el segundo está en línea con los objetivos estratégicos del EUTF. Ambos han de ser considerados documentos vivos, que se actualizan en función del desarrollo del EUTF MADAD y se publican en la página web oficial para servir de referencia.

Una valiosa fuente de información del Marco de resultados es la **nota informativa trimestral (QIN)** que presentan cada tres meses los socios encargados de la ejecución del EUTF MADAD.

En este proceso, dicha nota debe ajustarse al Marco de resultados del área sectorial en cuestión y al Documento de la Acción a nivel estratégico a través de un conjunto de **indicadores de rendimiento clave**.

A efectos prácticos, la información recabada a partir de las QIN se usará para alimentar la base de datos centrada en los resultados que servirá para la elaboración del informe de resultados semestral del EUTF, que incluye datos y estadísticas. Por todo ello, y a fin de fundamentar los análisis en datos realistas, **es importante que todos los socios encargados de la ejecución se atengan a los mismos modelos y fechas límites**.

DIRECTRICES para cumplimentar las notas informativas trimestrales (QIN)

El modelo de QIN adjunto constituye una herramienta de supervisión y transmisión de información diseñada para cubrir la necesidad operativa del EUTF MADAD de hacer un seguimiento centrado en los resultados de los progresos del proyecto en un formato de *fácil manejo*.

Es importante señalar que tanto el modelo de QIN como el Marco de resultados del EUTF estén en consonancia con el sistema de seguimiento y evaluación del Mecanismo para los refugiados en Turquía (FRIT) en lo relativo a todas las acciones o componentes específicamente relacionados con dicho país.

▪ El marco lógico como herramienta de seguimiento.

El marco lógico podrá revisarse y modificarse en la fase de negociación y posteriormente, si fuera necesario, durante la ejecución, siempre que el ámbito de aplicación de la Acción, los grupos destinatarios y las principales actividades u objetivos permanezcan inalterados.

La QIN ofrece una buena oportunidad para reflejar los avances y comprobar que los indicadores del marco lógico, incluidos los KPI, están correctamente diseñados para evaluar los progresos cualitativos

y cuantitativos. Por ello, este ejercicio de transmisión de información puede ser una oportunidad para alinear de forma más precisa los indicadores con los KPI recogidos en el Marco de resultados del EUTF, *sobre la base de un correcto ejercicio de transmisión de datos de salida*, a nivel de resultados, y *de inicio*, a nivel de los objetivos.

▪ Información general

- 1) El modelo de QIN es el único documento obligatorio que hay que cumplimentar en relación con las notas trimestrales. Se podrán remitir a la Autoridad del Proyecto otros Anexos en la medida en que se consideren pertinentes a efectos de información (marco lógico revisado, estudios específicos o estadísticos realizados, material audiovisual elaborado, etc.).
- 2) El presente— modelo de QIN no se corresponde ni sustituye al modelo de informe inicial o anual, que, de conformidad con el acuerdo contractual, tiene que exponer todos los datos descriptivos y financieros.

▪ Cómo cumplimentar la QIN

Área prioritaria: sector temático definido en el Marco de resultados del EUTF MADAD, esto es, *EDUCACIÓN BÁSICA, SUPERIOR y UNIVERSITARIA, RESILIENCIA y DESARROLLO LOCAL, SERVICIOS SANITARIOS, AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE, PROTECCIÓN.*

Documento de financiación de la Acción: Documento de la Acción de referencia.

Fechas límite de transmisión de información y presentación de notas: los IP deberán remitir trimestralmente sus QIN al EUTF en el mes siguiente a la fecha límite para la recogida de datos, conforme al siguiente calendario:

Periodos de referencia	Fecha límite	Fecha límite para que los IP transmitan los datos a las CA
1T (ene-mar)	31 de marzo	1 de mayo
2T (abr-jun)	30 de junio	1 de agosto
3T (jul-sep)	30 de septiembre	1 de noviembre
4T (oct-dic)	31 de diciembre	1 de febrero

Lógica de la intervención: el modelo está basado en el **marco lógico del país** y ha de ser cumplimentado de acuerdo con los principios de la intervención de la Acción.

Indicadores:

- **Definición** de indicadores de acuerdo con los criterios **SMART—(específicos, mensurables, pertinentes, oportunos).**
- **Los valores de referencia** describen la situación existente al inicio de la Acción. Los datos habrán de aportarse durante la fase de planificación o durante la fase inicial, como muy tarde.
- **Los valores actuales** son los valores de progreso alcanzados en el momento de la transmisión de información.
- **Los objetivos** señalan el valor de progreso deseado, lo que **de forma realista** se puede alcanzar con el proyecto.
- **La fuente de verificación** señala de dónde proceden los datos o la información.
- **Los valores** se expresan normalmente en números absolutos y permiten detectar los progresos cuantitativos y cualitativos. Es fundamental que los indicadores de resultados se midan en términos absolutos o a través de un valor fijo (#), en tanto que los indicadores de objetivos pueden expresarse en porcentaje (%). No obstante, este parámetro debe ajustarse a **los valores de referencia y los objetivos.**
- Cuando proceda, se pedirá la **desagregación por género.**

Entidad que transmite la información: la autoridad del proyecto que ha firmado las *Condiciones particulares*.

Principal socio encargado de la ejecución: el agente encargado de llevar a cabo una actividad. En caso de que se trate de un consorcio, puede variar de un componente temático o de un país a otro.

Descripción: el modelo de QIN incluye un espacio para una breve descripción actualizada. Se puede utilizar para describir los principales *avances, problemas y riesgos*—de la puesta en práctica. *Las medidas y las próximas actividades de mitigación* se describirán según proceda, respectivamente a nivel de los resultados o de los objetivos.